

Código Seguro de Verificación (CSV)  
i4q1PvvoMbcccnuzb6mIikuX6uY=  
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, MEDIANTE LA QUE SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA PARA LA GESTIÓN EN PROA DE LA PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL CURSO ACADÉMICO 2024-2025**

De acuerdo con lo establecido en el apartado 4 del Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Málaga, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, este Vicerrectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, RESUELVE establecer el Cronograma para la gestión en PROA de la Planificación Docente del curso académico 2024-2025, que figura como anexo a la presente.

ELVICERRECTOR DE ORDENACIÓN  
ACADÉMICA Y PROFESORADO  
Bartolomé Andreo Navarro

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-8ff8-569f-956b-1307-782e-6ed1-cada-d9ae  
Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>  
FIRMANTE(1) : BARTOLOME ANDREO NAVARRO | FECHA : 13/05/2024 20:02 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	14-05-2024 07:44:41
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	14-05-2024 09:10:47

CRONOGRAMA PARA LA GESTIÓN EN PROA  
DE LA PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL CURSO ACADÉMICO 2024-2025

PROCESOS	PERÍODO	PERFIL GRADO y MÁSTER habilitante	PERFIL MÁSTER
<u>Carga de datos previos:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Herencia</li> <li>Actualización de planes de estudios</li> </ul>	Hasta 14 de mayo	Servicio Ordenación Académica (SOA)	Servicio Ordenación Académica (SOA)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Carga de la oferta de asignaturas</li> <li>Establecimiento límite plazas en asignaturas optativas/prácticas, si procede</li> <li>Identificación de asignaturas de prácticas con menores</li> <li>Revisión de coordinadores de TFG y Prácticas Externas</li> </ul>	15 a 20 de mayo	CENTRO	SOA
Revisión y validación de la oferta académica	21 a 23 de mayo	SOA	SOA
Carga del número de grupos docentes ofertados	24 a 30 de mayo	CENTRO	SOA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Carga de horarios de grupos docentes</li> <li>Delegación de la carga de horarios de prácticas en los departamentos (opcional titulaciones)</li> </ul>	31 de mayo a 6 de junio	CENTRO <sup>1</sup>	CENTRO <sup>1</sup>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Carga horarios de prácticas para titulaciones donde el centro haya delegado en los departamentos esta tarea.</li> </ul>		DEPARTAMENTO	COORDINADOR MÁSTER
<u>Asignación docente:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Carga de los coordinadores de asignaturas</li> <li>Carga de la asignación docente</li> <li>Carga de tutores académicos estimados para TFG/TFM y prácticas externas</li> </ul>	7 a 19 de junio	DEPARTAMENTO	COORDINADOR MÁSTER
Actualización de guías docentes de asignaturas		COORDINADOR ASIGNATURA	COORDINADOR ASIGNATURA
Revisión y validación de la planificación docente	20 a 26 de junio	DEPARTAMENTO	COORDINADOR MÁSTER
Revisión y validación de la planificación docente	27 de junio a 9 de julio	CENTRO <sup>1</sup>	CENTRO <sup>1</sup>
Publicación planificación docente en la web	10 a 11 de julio	SCI	
Planificación docente disponible para su consulta	12 de julio	Acceso público	
Carga de Tutores académicos definitivos para TFG/TFM y prácticas externas	Curso académico	COORDINADOR TFG / COORDINADOR MÁSTER	
Carga de tutorías	1-16 sep. (1ºsem.) <sup>2</sup> - 15-31 enero 2025 (2ºsem.)	PDI	

(1) Durante los períodos establecidos para la realización de carga de horarios y revisión y validación de la programación docente, los Centros pueden habilitar, directamente, a los Departamentos/Coordinadores de Máster implicados para que puedan complementar o subsanar la información de su competencia.

(2) En este período se podrán cargar también las tutorías del segundo semestre.

**NOTA: Revisión y validación extraordinaria de la planificación docente:** Mediante petición del Centro responsable al Servicio de Ordenación Académica se podrá reajustar el número de grupos grandes y reducidos planificados, con el propósito de que los grupos docentes y las horas asignadas al profesorado en PROA esté ajustado al número final de estudiantes matriculados. Se establecen dos períodos extraordinarios: **primer semestre del 16 de septiembre al 16 de octubre 2024 y segundo semestre del 2 al 27 de febrero de 2025.**

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-8ff8-569f-956b-1307-782e-6ed1-cada-d9ae

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : BARTOLOME ANDREO NAVARRO | FECHA : 13/05/2024 20:02 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	14-05-2024 07:44:41
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	14-05-2024 09:10:47

